

BANDO

USO DEL AGUA

En estos días llega una fuerte ola de calor y nuestras reservas de agua sufrirán un fuerte descenso con toda seguridad. Por ello es preciso adaptar los usos del agua disponible a la situación de escasez estructural y coyuntural atendiendo a las siguientes pautas:

1. Con carácter general se ha de hacer un **uso moderado** e inteligente del agua.
2. **Se prohíbe el lavado de vehículos en la vía pública y la utilización de baldeo o manguera para su lavado en cualquier lugar.**
3. **No se podrá regar los patios entre las 11:00 horas y las 20:00 horas del día.**
4. Los riegos de jardines **se realizarán aplicando sistemas de ahorro de agua** y deberán ser revisados periódicamente.
5. **Se ruega no realizar ningún llenado de piscinas.**
6. **Se recomienda la comprobación periódica de la lectura del contador por los usuarios para controlar el consumo de agua y la pronta detección de averías.**

Es responsabilidad de todos hacer un consumo adecuado del agua como bien básico y escaso. Ruego se atienda este Bando adoptando todas las medidas necesarias en cada caso para reducir el consumo de agua y en ningún caso realizar despilfarros.

La observancia por parte del Ayuntamiento de actuaciones contrarias a es Bando y sus recomendaciones dará lugar a las sanciones perceptivas que así estén estipuladas.

La Losa, a 11 de Agosto de 2021.

La Alcaldesa,

Mercedes Otero Otero

